



## Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva en Pleno

Fecha: 16 y 17 noviembre de 2019

Lugar de celebración: Madrid, Sede Central

Inicio: 16 de noviembre de 2019 a las 10:00 h.

Finalización: 17 de noviembre de 2019 a las 12:50 h.

Asistentes	Ausentes
José Félix Hoyo Jiménez	Javier Amaro Granado
Celsa Rafaela Andrés Batalla	Manuel Eliecer Espinel Vallejo
Francisco Javier Guelbenzu Morte	Victoria Aranda Montilla
M <sup>a</sup> de las Nieves Turlenzo Río	
David Conde Caballero	Invitadas/os
José Boris García Benítez	Elena Urdaneta
Clara Pertusa Varadé	Alcázar López
Francisco Peña Gaya	Teresa Pardos
Elena Lugli	Raúl Torres
María Antonia García Rubiales (en representación de la JD SA CLM)	César Riquer
Karina Alejandra Neira Fernández	Francisco Carrasco
Purificación Ruibal Santos	Pilar García Doñoro
Celia M <sup>a</sup> López Carballido	Juan Moyano Hurtado
Alexandra Requiz Díaz	Thelma Butts
Ana María Pérez Solaz	Sergio Raia
M <sup>a</sup> Jesús Barragán González (webex)	

## Orden del Día

<b>SABADO MAÑANA</b>
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 5 y 6 de octubre de 2019.
2. Temas formales: altas y bajas, apoderamientos y revocaciones de poder. <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobación, si procede, de la participación en la Plataforma Europea de Mutilación Genital Femenina.</li><li>• Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento de Grupos.</li><li>• Presentación y aceptación nueva Vocal y Presidenta de la sede de Cataluña, Karina Alejandra Neira Fernández.</li></ul>
3. Ratificación y aprobación definitiva de la bolsa del CODA.
4. Informe de presidencia.
5. Cuadro de mando.
6. Información de la secretaria general sobre procesos electorales en curso.
7. Red Internacional.
8. Siria Información de la situación actual.
9. IP de SSAA.
<b>SABADO TARDE</b>
10. Mediación: Continuación del trabajo.
<b>DOMINGO MAÑANA</b>
11. Evaluación de PE y Planificación política 2020.
12. Informe de la SG.
13. Fondo de cohesión. Discusión y aprobación si procede
14. Ruegos y preguntas.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 5 y 6 de octubre de 2019.**

La secretaria general expresa su malestar por el envío de correcciones al acta a última hora del día de ayer, y recuerda que la redacción del texto es papel exclusivo de su puesto.

En contra: 4

- Ana M.<sup>a</sup> Pérez: por no recoger en la relatoría del acta diversos puntos.
- Celia López: No se recogen las aportaciones de la sede de Navarra por lo que la visión del conflicto está "sesgada".

- Alexandra Requiz Díaz: Vota en contra porque entiende que no se reflejan todas las aportaciones dadas, la información por lo tanto no es completa, dando una visión "difamatoria" de la sede de Navarra.
- Purificación Ruibal Santos: porque no se recogen las correcciones que se han realizado al acta.

Abstenciones: 2

- Elena Lugli, que aclara que por desconocimiento del proceso de aprobación de las actas.

A favor: 6

Se aprueba por mayoría con los votos.

## **2. Temas formales: altas y bajas, apoderamientos y revocaciones de poder.**

### **Asuntos Formales:**

1. Aprobación, si procede, de la participación en la Plataforma Europea de Mutilación Genital Femenina.

Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento de Grupos.

Se aprueba por unanimidad.

Se informa que en la revisión de los puntos aprobados se ha detectado que el texto del reglamento en otros puntos presenta incoherencias o puntos que necesitan actualización, a la vista de otros reglamentos aprobados con posterioridad, incluyendo el documento en curso de participación en redes y plataformas, por lo que se solicita acuerdo para solicitar al CODA la revisión y actualización del documento completo, lo que se acuerda por unanimidad.

3. Presentación y aceptación nueva Vocal y Presidenta de la sede de Cataluña.

Que, tras la celebración de elecciones, en su primera reunión, la Junta Autonómica de Cataluña decidió nombrar, con fecha 12 de noviembre de 2019, a Karina Alejandra Neira Fernández como Presidenta de la sede de Cataluña.

Damos la bienvenida a Karina y se procede en este mismo acto a aceptar, por parte de la Junta Directiva Pleno, su incorporación a la Junta Directiva como Vocal y Presidenta de la sede para que pueda ejercer sus funciones con carácter provisional hasta su ratificación en la Asamblea General.

En nombre de la Junta Directiva queremos agradecer a Josefina Díaz Petit toda la labor, entusiasmo, implicación y ayuda que ha aportado a esta organización.

### **Altas, bajas y exoneraciones de personas socias.**

Se aprueban las altas de personas socias y exoneración.

### **Aprobación y revocación de poderes:**

Aprobación de poderes:

1. Natalia Argyrou, Administradora de Proyecto, Angola

Revocación de poder aprobado para informar:

1. Patricia Ruiz de Irizar, Coordinadora de sede de Navarra.

Se aprueba por unanimidad

### **3. Ratificación y aprobación definitiva de la bolsa del CODA.**

Se ratifica el acuerdo tomado por el pleno el 23 de abril, vía correo electrónico, sobre los proyectos presentados a la bolsa del CODA, por el que se realizaba una propuesta intermedia de asignación de fondos a los proyectos asociativos que llegara hasta septiembre/octubre, periodo en el que se revisaría la previsión de ingresos. Tras la revisión de los datos actualizados, finalmente a finales de octubre, se aprueba en la reunión del pasado 6 de noviembre la asignación extraordinaria de 49.579,25 a la bolsa del CODA para su aplicación a los proyectos que constan en la documentación anexa.

Se ratifica por unanimidad.

### **4. Informe de presidencia.**

La presidencia da cuenta de sus actividades desde la última reunión, tiempo en que ha trabajado en los siguientes temas:

- Trabajo Comités y permanente y pleno comunicados TIC

- Reunión de la Red Internacional Lisboa -Red internacional: MdM Argentina; Reunión de presidencias red Reino Unido, Argentina, Portugal, USA
- Ponencia Lisboa Women and Human Rights Violations in the Context of Migration (premio a MdM- Portugal por la mejor organización con impacto social)
- Editorial revista MdM Portugal sobre Timor Oriental, coincidiendo con el XX Aniversario de MdM-P.
- Discusión UHC
- Gestión de la crisis en Syria
- Congreso de Berlín (climate change y grupo Berlin huella de carbono)
- Valoración sobre MdM Italia
- Contacto con la CONGDE: Reunión con nuestra representación en la coordinadora, Felipe Noya, en la que solicita que hagamos aportaciones en respuesta a los correos electrónicos que nos remite.
- Trabajo Permanente.
- 25 aniversario genocidio de Rwanda
- Impulso políticas SSyR Participación Migración
- Seguimiento conferencia Venezuela en Bruselas
- Nueva edición del Máster tutorización y dirección.
- Máster de AH: Salidas a terreno, a Sahara. Apertura de nueva edición. Publicidad. Supervisión trabajo fin de máster.
- Informe sobre la Salud en la Cooperación y AH en España
- Curso tropicales de HUPA.
- Fondo de cohesión y planificación política.
- Firma de Acuerdo colaboración con Pelayo, que por segundo año financia un proyecto de MdM, este año en la representación de Valladolid.
- Firma de acuerdo colaboración con INECO, para hacer una reforma en Sudán del Sur.
- Briefing Canarias.
- Premio Luis Valtueña
- Seguimiento crisis Melilla.
- Aprobación CGR Ucrania.
- Seguimiento Haití.
- Seguimiento Palestina.
- Seguimiento asociativo Venezuela, Bolivia, México y Colombia.
- Recuperar trabajo eje 1 y eje 5.
- REDER: evaluación y nueva reunión con Ministerio. Expone voluntad por parte del ministerio de atender a las mujeres embarazadas sin que tengan que demostrar permanencia en el Estado desde 3 meses antes.
- Día internacional cooperante AECID y carta a lxs trabajadorxs en terreno de MdM.

Saldrá en los próximos días de visita a Ucrania, solicitando en su empresa, la Comunidad de Madrid permiso por vacaciones, al no autorizarle permiso por trabajo en emergencias.

## **5. Cuadro de mando.**

La información está cargada en Sharepoint.

A destacar la elección de nuevos referentes en varios grupos:

- África: referente técnico (Blanca Cid), asociativo (Pino Gonzalez) y voluntario (Ana Mateo).
- MGF: referente técnico (Susana Vicente).

A este respecto, la referente política del grupo de prostitución informa que en la última reunión del grupo (14.11.2019), han realizado su plan de trabajo para los próximos meses y cambios en los referentes del grupo que se van a pasar al comité correspondiente, CPEA, para su aprobación.

Se expone, no recogida en el documento compartido, la participación el 15.11 en una reunión en la sede del Parlamento Europeo en Madrid, juntamente con la secretaria general, con una eurodiputada miembro de la Comisión de Desarrollo, a la que asistieron otras 12 organizaciones, y en la que se trataron los temas que las organizaciones detectaban como muy necesarias para la planificación de la Cooperación de la UE para los próximos años. Se expresó por parte de MdM la necesidad de apostar por la crisis de migrantes del mediterráneo y la afectación de la salud por el cambio climático.

Se solicita información sobre compliance. Se explica que tras las últimas modificaciones en la ley de asociaciones, las personas que forman parte de los órganos de gobierno tienen que cumplir con unas obligaciones y responsabilidades.

Se recuerda que está pendiente una formación sobre Grand Bargain. Se propone realizarla en una reunión online.

## **6. Información de la secretaria general sobre procesos electorales en curso.**

En el punto de cuadro de mando ya se ha informado de las elecciones ya realizadas y las elecciones de sedes previstas en los próximos meses.

Se informa de la situación actual de las elecciones en curso de la SA de CLM, de la que ya ha sido informado también el CODA.

La representante de CLM explica que el reglamento de CLM limita los mandatos cuando se ocupa el mismo cargo. Y que le preocupa que esta limitación pueda provocar que a las elecciones de las juntas no se presenten las personas socias necesarias.

La mayoría del Pleno de la Junta Directiva comunica a la junta electoral de CLM que tras la información de asesoría jurídica de que cuatro de las candidaturas aceptadas en el proceso como definitivas no cumplen los estatutos de la organización, recomienda a dicha junta electoral que exponga la situación a las candidaturas, para que se retiren del proceso electoral. En caso de no retirarse las candidaturas, se solicita a la junta que anule la aceptación.

#### **7. Red Internacional.**

La información está cargada en Sharepoint.

No hay solicitud de aclaraciones ni aportaciones al respecto.

#### **8. Siria: información de la situación actual.**

La información está cargada en Sharepoint.

La Vocalía de Cooperación, explica el contexto en que se desarrolla el programa, y la situación del país.

Se expresa la especial dificultad en que viven las personas contratadas en el país.

El comité TIC ha aprobado un comunicado juntamente con la RI.

Se lidera desde España, ya que somos los únicos miembros de la red, presentes en el país.

Se expone, además, la extrema confidencialidad de la información compartida.

#### **9. IP de SSAA.**

La información de actividades de incidencia política realizada por Canarias, CLM, Catalunya y Comunidad Valenciana está cargada en Sharepoint.

Un miembro del pleno expresa una problemática y necesidades detectadas en las sedes en IP en relación con la salud. En las distintas sedes las situaciones no son iguales. Expresa que para realizar esta actividad las sedes necesitan dotación, para realizar informes sobre las vulneraciones detectadas en su territorio, y por tanto solicita que esto se estudie y debata.

Actualmente en SC hay una única persona contratada para este fin, y además ostenta el cargo de secretaria de toda la red.

#### **10. Mediación: Continuación del trabajo.**

Se continua con el trabajo conjunto. El resumen se adjuntará como anexo al acta una vez haya sido facilitado por la consultora.

#### **11. Evaluación PE y Planificación política 2020.**

La información está cargada en Sharepoint.

La Dirección de Desarrollo de la Asociación explica las presentaciones de Evolución y Planificación de PE. Se ha un informe más amplio, que contiene todos los indicadores. Se subirá esta semana al repositorio de Sharepoint.

Agradece el trabajo de Eva Sarto para la realización del informe.

Recomienda leer primero el informe ejecutivo.

Se ha realizado una medición de cumplimiento, comparándolo no con lo ejecutado si no con la diferencia de lo que se debería conseguir desde ahora al 2022.

Esta evaluación se une al proceso de planificación y presupuestación del año próximo 2020.

Se expone que la herramienta de aprobación online (flujos), a alguna persona del pleno no le parece adecuada porque no permite ver las aportaciones realizadas por otras personas.

#### **12. Informe de la SG.**

La secretaria general solicita a las presidencias que se tenga en cuenta las fechas de reuniones de Pleno y Permanente para realizar los encuentros de voluntariado de las sedes, intentando que no coincidan, para que las presidencias puedan asistir a las



reuniones programadas los miembros de la permanente puedan asistir a los encuentros de sus sedes.

Se informa sobre los siguientes puntos:

**Proceso electoral:**

El proceso electoral ha transcurrido sin graves incidencias; solo dos personas no consiguieron votar con voto electrónico. De momento no se sabe el motivo de este error; se les ha invitado a acudir a portar de forma presencial en la asamblea. El cierre de este proceso se realizará el 27 de noviembre, tras el periodo de posibles impugnaciones, momento a partir del cual, las personas elegidas serán miembros de pleno derecho de la JD.

Tras esta experiencia, se invita a la junta directiva a reflexionar para cambiar el reglamento electoral, para realizar envío de comunicación postal solo a las personas socias de las que no tengamos correo electrónico; se ha constatado un gran ahorro en costes, además de un mayor cumplimiento de la política medioambiental de la organización.

**Situación de los comités:**

Por dimisión de personas miembros se deben cubrir dos plazas, una en CGR y otra en CODA, de representantes de SSAA. El 20 del corriente se lanzará el proceso, para envío de candidaturas al departamento de DA. El 11 de diciembre se enviarán todas las candidaturas recibidas para valoración, y la votación para su elección se realizará en la próxima reunión de la JDPleno.

Se informa que se va a solicitar informe a todas las secretarías de los comités de la participación o ausencias de los miembros políticos de los mismos, y que se pondrá en marcha el procedimiento que rige el funcionamiento para el cese de las personas que no cumplan con la asistencia debida.

**Situación actual de los documentos de políticas/posicionamientos en ejecución/renovación:**

Todas las políticas cuentan con sus TDR, migraciones está muy avanzada, y se cree que estará terminada para la asamblea 2020.

Se va a añadir al sharepoint un cuadro con los referentes políticos y técnicos de cada una de ellas.

Se informa que el grupo de Sinhogarismo creado para realizar el posicionamiento cuenta con un referente técnico, y que ya se está realizando un nuevo impulso a la tarea encomendada. El grupo sigue incumpliendo la ratio indicado en el reglamento de grupos de trabajo, por lo que se solicita de nuevo la colaboración a las presidencias para identificar a personas interesadas, y que se va a realizar una captación de voluntariado para este tema, incluyendo personas expertas en la materia que quisiesen sumarse.

### **Reglamentos de SSAA:**

Se solicita a las sedes autonómicas que revisen sus reglamentos de sedes, para comprobar que se ajustan a la normativa general de la organización, para procurar una mejora en los procesos institucionales, unificando criterios.

### **Nueva junta electoral:**

Se tiene que iniciar un proceso de creación de una nueva junta electoral para las elecciones de la Permanente de la JD de 2020. La recomendación técnica y de la secretaria general es que el papel recaiga nuevamente en la presidencia de estas elecciones, Pilar Garcia Rotellar, ya que su expertice facilita mucho el trabajo del equipo técnico y de la propia secretaria, y que ella elija a su equipo. Esta aprobación se solicitará formalmente en la próxima reunión plenaria.

Se solicita al plenario **acuerdo para invitar** a la representación de Castilla y León a participar en la próxima reunión de diciembre, lo que se acuerda por unanimidad.

### **13. Fondo de cohesión. Discusión y aprobación si procede.**

Se exponen dudas e intercambian distintas opiniones sobre la propuesta:

-Se valora la propuesta como positiva en:

- Su vertiente de principios, basado en la solidaridad.
- No hay limitación de dotación en una bolsa, por ser un único fondo.
- Permite aprobar proyectos que no encajan en ningún departamento concreto

-Se exponen dudas sobre funcionamiento fundamentalmente:

- Distribución de fondos entre departamentos, proyectos intersedes, y sedes autonómicas.
- Aumento de departamentos que pueden presentarse a los fondos.
- Aumento de los procesos para aprobación.

-Se aclara que:

- La aprobación de los proyectos sigue dependiendo del departamento y comité correspondiente, bajo los mismos criterios actuales. Luego el CGR valorará la aprobación de la dotación. Se trata de rentabilizar el trabajo y su eficiencia.
- La novedad fundamental es el seguimiento y la valoración de la ejecución de los proyectos que solicitan fondos.
- Se está discutiendo sobre bases de cuantías de las bolsas o el fondo de cohesión que no se conocen.

Aportaciones:

- la sede de CV solicita que se transmita al Pleno que, en caso de aprobación del fondo de cohesión, el órgano que evalúe el seguimiento y ejecución de

proyectos sea paritario SC/SSAA, y que se prioricen los proyectos sede/intersede vs departamentales.

- se solicita que se evalúe el funcionamiento en un año.
- se considera paritario a estos efectos al CGR.
- el funcionamiento del Fondo de Cohesión se recogerá en un reglamento, que estará realizado antes de iniciar su funcionamiento.

Con todas estas aportaciones, y recogiendo estos cuatro puntos en el fondo de cohesión, se procede a la votación:

-votos en contra: 3

M.<sup>a</sup> Jesús Barragán González y Purificación Ruibal Santos, ambas porque su junta no ve positiva esta nueva estructura, ya que aumenta la complejidad y creen suficiente la estructura actual con las mejoras pertinentes, y Karina Alejandra Neira Fernández agrega a este mismo razonamiento que en Cataluña el aumento de complejidad para la sede, ya que precisan cofinanciación en muchos proyectos.

-abstenciones: 2

Alexandra Requíz Díaz y Elena Lugli, ambas valorando el esfuerzo de negociación, por no poder consensuar con su junta la orientación del voto.

-votos a favor: 10.

Se aprueba el fondo de cohesión por mayoría.

#### **14. Ruegos y preguntas.**

La presidencia de Navarra lee una carta transmitida por las personas trabajadoras el viernes a última hora, por lo que no se ha podido compartir previamente. Se adjuntará como anexo.

La presidencia de Canarias y Baleares solicitan que se estudie la posibilidad de reformar los estatutos para que las personas que acuden en representación puedan acudir con voz y voto.

Se solicita que se valore políticamente el resultado de la votación de las elecciones celebradas a la Permanente de la JD en la que el voto en blanco fue muy numeroso.

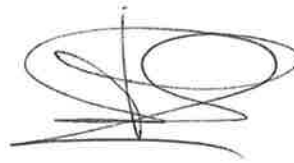
Se solicita que se valore la pertinencia de la asistencia del equipo técnico en las reuniones de la junta, tanto por tratarse de un espacio político como por respetar sus periodos de descanso.

La junta directiva en pleno quiere agradecer al personal técnico su asistencia, apoyo y trabajo en el proceso electoral y en la propia votación.

Se agradece a todo el Pleno el ambiente y la voluntad de llegar a acuerdos en que se ha desarrollado la aprobación del Fondo de Cohesión.



**Fdo.: Mª de las Nieves Turienzo Río**  
**Secretaria General**



**Vº. Bº.: Presidente**  
**José Félix Hoyo Jiménez**

**Acuerdos adoptados:**

- 1. Se aprueba por mayoría el acta de la reunión anterior.**
- 2. Se aprueba por unanimidad la participación en la Plataforma Europea de Mutilación Genital Femenina.**
- 3. Se aprueban por unanimidad las modificaciones del Reglamento de Grupos.**
- 4. Se acuerda solicitar al CODA la revisión completa del Reglamento de Grupos.**
- 5. Se aprueba por unanimidad las altas y exoneraciones.**
- 6. Se aprueba por unanimidad la aprobación y revocación de poderes.**
- 7. Se ratifica por unanimidad el acuerdo tomado por el pleno el 23 de abril, vía correo electrónico, sobre los proyectos presentados a la bolsa del CODA, por el que se realizaba una propuesta intermedia de asignación de fondos a los proyectos asociativos que llegara hasta septiembre/octubre, periodo en el que se revisaría la previsión de ingresos. Tras la revisión de los datos actualizados, finalmente a finales de octubre, se aprueba en la reunión del pasado 6 de noviembre la asignación extraordinaria de 49.579,25 a la bolsa del CODA para su aplicación a los proyectos que constan en la documentación anexa.**
- 8. Que, tras la celebración de elecciones, en su primera reunión, la Junta Autonómica de Cataluña decidió nombrar, con fecha 12 de noviembre de 2019, a Karina Alejandra Neira Fernández como Presidenta de la sede de Cataluña. Se procede en este mismo acto a aceptar, por parte de la Junta Directiva Pleno, su incorporación a la Junta Directiva como Vocal y Presidenta de la sede para que pueda ejercer sus funciones con carácter provisional hasta su ratificación en la Asamblea General.**
- 9. Se acuerda comunicar a la SA de CLM el siguiente texto:**  
**“La mayoría del Pleno de la Junta Directiva comunica a la junta electoral de CLM que tras la información de asesoría jurídica de que cuatro de las candidaturas aceptadas en el proceso como definitivas no cumplen los**

estatutos de la organización, recomienda a dicha junta electoral que exponga la situación a las candidaturas, para que se retiren del proceso electoral. En caso de no retirarse las candidaturas, se solicita a la junta que anule la aceptación.”

**10. Se solicita al plenario acuerdo para invitar a la representación de Castilla y León a participar en la próxima reunión de diciembre, lo que se acuerda por unanimidad.**

**11. Se aprueba por mayoría la sustitución de las bolsas de los comités por el fondo de cohesión, con las siguientes aportaciones:**

- el órgano que evalúe el seguimiento y ejecución de proyectos sea paritario SC/SSAA, y que se prioricen los proyectos sede/intersele vs departamentales.

- que se evalúe el funcionamiento en un año.

- se considera paritario a estos efectos al CGR.

- el funcionamiento del Fondo de Cohesión se recogerá en un reglamento, que estará realizado antes de iniciar su funcionamiento.